



Dirección: Dirección General de Ordenamiento Ambiental, Urbano y Cambio Climático.
 Área: Dirección de Desarrollo Urbano.
 Núm. Oficio: DGOAUyCC/DDU/DF/129/2021
 Fecha: 19/02/2021

Asunto: REQUERIMIENTO DE FIANZA

ZAMA DESARROLLOS S.A. DE CV

[Redacted]

El que suscribe Director General de Ordenamiento Ambiental, Urbano y Cambio Climático, del Municipio de Tulum, Quintana Roo, con fundamento en el Artículo 9, Fracción X de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles del Estado de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial el 16 de agosto de 2018, donde indica que para poder constituir un Régimen de Propiedad en Condominio, se deben presentar las fianzas correspondientes para garantizar la calidad de la construcción y los valores de terminación, las cuales tendrán una vigencia de dos años.

Por tal motivo se solicita el Regimen de Propiedad en Condominio "FASE A", ubicado en Avenida [Redacted] con el siguiente monto respectivo las fianzas descripta anteriormente:

19/02/2021

- 1.- Fianza a favor de la Tesorería del Municipio de Tulum, equivalente al 10 % del valor de la obra, para responder de la entrega total del condominio, misma que le será entregada dos años posteriores a la entrega total del condominio.
- 2.- Fianza a favor de la Tesorería del Municipio de Tulum, equivalente al 10 % del valor de la obra, para responder de la terminación total de obra, misma que le será entregada dos años posteriores a la entrega total del condominio.

Para tal efecto se presenta dicha fianza en original a esta Dirección para el resguardo de la misma. Sin más por el momento, quedo de Usted.



LIC. GERARDO PATURO OROZCO LOPEZ
 DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL,
 URBANO Y CAMBIO CLIMATICO.

C.C.P. ARCHIVO
 GAOL/CMDS/MZO

VERSIÓN PÚBLICA